

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatual
Córdoba

Núm. 4.925/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (S.P.E.E.) ha remitido comunicación de Denegación/Desistimiento de la solicitud de Ayuda Económica de Acompañamiento regulada en el Programa de Recualificación Profesional a las personas que a continuación se relacionan, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, las referidas comunicaciones,

es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dichas personas, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Sandra Elisabeth	Cueva Mijas	Cl/ Villa de Rota, 12, 1º-2	Córdoba	Ausente
Andrés	Ortega Carmona	Cl/ Los Sauces, 1	La Carlota	Ausente
Mª Dolores	De la Huerta Adame	Cl/ Músico Guerrero, 6	Córdoba	Ausente
Mª Dolores	Rubio Doblado	Cl/ Paraje "El Ochovo", 2	Alcaracejos	Ausente
Alba	Marichalar Juárez	Cl/ Tomeros, 7, 2º B	Lucena	Ausente
Mª Cruz	Ortega Pérez	Cl/ Pablo Picasso, 7, 2º A	Montalbán	Ausente

Córdoba, 11 de julio de 2014. La Directora provincial del S.E.P.E. en Córdoba, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.